



FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
09/07/2025 14:12



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 008

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2025

Asistentes:

Presidente:

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Vicepresidenta:

Doña María Magdalena Sánchez Blesa

Secretaria:

Doña María José Ruíz Díaz

Miembros del órgano:

Don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Dolores Jara Andújar

Don Antonio Martínez Nieto

Doña María del Carmen Pelegrín García

Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Doña Sonia Ruiz Escribano (sustituye a don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán)

Doña Isabel María Sánchez Ruiz (sustituye a don Antonio Landáburu Clares)

Don Ignacio Arcas Cuartero (sustituye a don Antonio Martínez Nieto a partir del debate de la moción 411)

Doña María Carmen Fernández Sánchez (sustituye a don Juan Andrés Torres Escarabajal en el debate y votación de las mociones 373 y 411)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:12 horas del día 19 de junio de 2025, se reúnen los miembros de la Cámara reseñados al margen para celebrar sesión de la Comisión de Educación y Cultura, a la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, y antes de entrar en el orden del día, la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, solicita que la moción número 407, que figura como primer punto del orden del día, sea debatida en último lugar.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de intervenir.

Seguidamente se trataron los siguientes asuntos:

I.- 11L/MOCC-0373 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL CONJUNTO DE CASAS TORRE



FIRMADO POR

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
María José Ruíz Díaz
11/07/2025 12:52



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Carlos Albaladejo Alarcón
11/07/2025 19:22





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
09/07/2025 14:12



Asamblea Regional
de Murcia

DEL MUNICIPIO DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La moción es defendida ante la Comisión por doña María Dolores Jara Andújar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. Jara Andújar interviene en el turno final.

Sometida a votación, la moción es rechazada por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

(Abandona la sala el Sr. Martínez Nieto y se incorpora a la sesión el Sr. Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox).

II.- 11L/MOCC-0411 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE RESTAURACIÓN DEL SANTUARIO Y EL CONVENTO DE LA VIRGEN DE LAS HUERTAS DE LORCA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

Defiende la moción ante la Comisión don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Dolores Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista; don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña Luz Marina Lorenzo Gea, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Arcas Cuartero interviene en el turno final.

Votada la moción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

“MOCIÓN SOBRE RESTAURACIÓN DEL SANTUARIO Y EL CONVENTO DE LA VIRGEN DE LAS HUERTAS DE LORCA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno Regional a realizar las actuaciones necesarias en torno al Santuario Patronal Virgen de las Huertas, de Lorca, para lo siguiente:





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
09/07/2025 14:12



Asamblea Regional
de Murcia

1. La elaboración de un informe por parte de los técnicos correspondientes n el que se recojan todas las deficiencias del conjunto monumental.

2. Que, previa presupuestación con base en el informe realizado por los técnicos, se acometan las actuaciones necesarias para su íntegra restauración”.

III.- 11L/MOCC-0405 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE COMEDORES ESCOLARES AL INICIO DE CURSO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

Don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la moción ante la Comisión.

(Durante la intervención del Sr. Álvarez-Castellanos, abandona la sala la Sra. Fernández Sánchez y se incorpora el Sr. Torres Escarabajal, del Grupo Parlamentario Socialista).

Para defender la enmienda parcial 2160/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene doña María José Ruíz Díaz.

Seguidamente, la enmienda parcial 2168/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Juan Andrés Torres Escarabajal.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, quien acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y ofrece una transacción a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, consistente en añadir el texto que proponen como un punto nuevo, en lugar de modificar el punto dos de la moción.

En representación de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen para fijar posiciones el Sr. Torres Escarabajal, que manifiesta su conformidad con el texto transigido; la Sra. Ruíz Díaz, quien acepta la transacción propuesta; y el Sr. Albaladejo Alarcón.

Sometida a votación en los términos de la transacción, la moción es aprobada por seis votos a favor (Grupos Socialista, Vox y Mixto) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
09/07/2025 14:12



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE COMEDORES ESCOLARES AL INICIO DE CURSO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a:

1.- Dar las instrucciones necesarias para la puesta en marcha del servicio de comedor escolar en todos los centros educativos públicos de la Región desde el primer día lectivo en el curso 2025/2026.

2.- Mantener abiertos los comedores en los centros escolares de la Región durante los meses de verano, según necesidades detectadas por los ayuntamientos.

3.- En colaboración con las corporaciones municipales, garantizar la continuidad de los comedores escolares y los programas de conciliación durante los periodos vacacionales.

4.- Que la resolución de las ayudas asistenciales de comedor escolar se resuelvan antes del inicio de curso 2025-2026, con el objetivo de dar certidumbre a las familias potencialmente beneficiarias".

La presidencia abre un turno para explicación de voto en el que intervienen el Sr. Albaladejo Alarcón, por el Grupo Parlamentario Popular, y el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, por el Grupo Parlamentario Mixto.

IV.- 11L/MOCC-0183 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE LA ALFARERÍA DE TOTANA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La moción es defendida ante la Comisión por doña Isabel María Sánchez Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, doña María Magdalena Sánchez Blesa defiende la enmienda parcial 2167/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, y don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, para la fijación del texto de la moción, interviene la Sra. Sánchez Ruiz, quien no acepta la enmienda presentada y mantiene el texto inicial de la moción.





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
09/07/2025 14:12



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE LA ALFARERÍA DE TOTANA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inicie el procedimiento administrativo para declarar Bien de Interés Cultural a la alfarería de Totana, como patrimonio etnográfico de la Región de Murcia”.

Tras ser solicitado un turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Sánchez Blesa y el Sr. Arcas Cuartero, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

V.- 11L/MOCC-0407 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE IMPULSO DEL DEPORTE INCLUSIVO MEDIANTE UN MARCO FISCAL ESTABLE Y EL FOMENTO DEL PATROCINIO Y MECENAZGO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Doña Sonia Ruiz Escribano defiende la moción ante la Comisión, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, la enmienda parcial 2159/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por doña María José Ruíz Díaz.

Para la presentación de las enmiendas parciales 2170/2025 y 2171/2025, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene don Juan Andrés Torres Escarabajal.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Ruiz Escribano, quien acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox, y la enmienda 2171/2025 y el segundo apartado de la enmienda 2170/2025, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones, intervienen el Sr. Torres Escarabajal, la Sra. Ruíz Díaz y el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Votada la moción en su nueva redacción, esta es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:



FIRMADO POR

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
María José Ruíz Díaz
11/07/2025 12:52



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Carlos Albaladejo Alarcón
11/07/2025 19:22





FIRMADO POR

Marian Latorre Boluda
Letrada
09/07/2025 14:12



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE IMPULSO DEL DEPORTE INCLUSIVO MEDIANTE UN MARCO FISCAL ESTABLE Y EL FOMENTO DEL PATROCINIO Y MECENAZGO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

1.- Aprobar con carácter urgente el Acontecimiento de Excepcional Interés Público "Preparación de los Juegos Paralímpicos de Los Ángeles 2028", como herramienta clave para garantizar la financiación del Plan Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP) y la preparación de nuestros deportistas paralímpicos.

2.- Mantener y consolidar el Acontecimiento de Excepcional Interés Público "Deporte Inclusivo", reforzando los incentivos fiscales a las empresas y entidades que promueven la práctica deportiva inclusiva en los niveles de base, recreación, precompetición y competición federada.

Asimismo, la Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

1.- Reforzar la colaboración con la iniciativa social sin ánimo de lucro del ámbito de la discapacidad, con el fin de fomentar la práctica deportiva y el acceso al deporte entre las personas con discapacidad.

2.- Establecer un plan plurianual 2025-2028, vinculado al calendario del Plan Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (ADOP), con un incremento de la inversión”.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
María José Ruiz Díaz
11/07/2025 12:52



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Carlos Albaladejo Alarcón
11/07/2025 19:22

